



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CT-02-2026

El Ordenador del Gasto autoriza el inicio de la prestación de los servicios profesionales de asesoría contable para la Institución Educativa, por parte de Sandra Milena Rueda Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.107.430, conforme a lo estipulado en los estudios previos y en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CT-02-2026.

En virtud de lo anterior, el Ordenador del Gasto autoriza formalmente el inicio de la ejecución del contrato, a partir del 30 de enero de 2026, fecha desde la cual la contratista podrá dar inicio a la prestación de los servicios profesionales contratados, de conformidad con el objeto, obligaciones, condiciones y plan de pagos establecidos en el contrato.

La contratista manifiesta conocer y aceptar las obligaciones contractuales, comprometiéndose a ejecutar el contrato con autonomía técnica y profesional, sin que se configure relación laboral alguna con la Institución Educativa.

Dado en Medellín, Antioquia, el 30 de enero de 2026.

Edison Darío Vasco Agudelo
C.C. 71.334.387
Rector I.E. INEM José Félix de Restrepo